

REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

HOMENAJE PÓSTUMO A

ÓSCAR ERMIDA URIARTE

JOSÉ EMILIO ROLANDO ORDÓÑEZ CIFUENTES

MOZART VICTOR RUSSOMANO

CLYDE SUMMERS

Núm. 13, Julio-Diciembre de 2011



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Núm. 13, Julio-Diciembre de 2011

*Homenaje Póstumo a
Óscar Ermida Uriarte (1949-2011),
José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes
(1944-2010),
Mozart Victor Russomano (1922-2010)
y Clyde Summers (1918-2010)*



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Héctor Fix-Fierro

Secretaria académica

Mónica González Contró

Jefa del Departamento de Publicaciones

Elvia Lucía Flores Ávalos

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica de manera alguna que esta *Revista* se solidarice con su contenido.

Edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Formación en computadora: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de interiores: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez



REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Directora

Patricia Kurczyn Villalobos

Subdirector

Alfredo Sánchez-Castañeda

Coordinadora editorial

Elvia Lucía Flores Ávalos

CONSEJO EDITORIAL

Mario Ackerman (Argentina); Rafael Albuquerque (República Dominicana); Rosa Esmeralda Blanco (Costa Rica); Alfonso Bouzas (México); Arturo Bronstein (OIT-Ginebra); Carlos de Buen Unna (México); José Dávalos Morales (México); Miguel Ángel Fernández Pastor (CIEES-México); Fernando Franco (México); Wagner D. Giglio (Brasil); Rodrigo Gutiérrez Rivas (México); Óscar Hernández Álvarez (Venezuela); Ursula Kulke (OIT); José Manuel Lastra y Lastra (México); Germán López (México); Guillermo López Guizar (México); María Carmen Macías Vázquez (México); Gabriela Mendizábal Bermúdez (México); María Ascensión Morales (México); Hugo Italo Morales Saldaña (México); Emilio Morgado (Chile); Victor Mozart Russomano † (Brasil); Mario Pasco Cosmópolis (Perú); Juan Raso (Uruguay); Carlos Reynoso Castillo (México); Antonio Ruezga Barba (México); Ángel Guillermo Ruiz Moreno (México); Rafael Tena Suck (México).

CONSEJO ASESOR

Néstor de Buen Lozano; Jorge Carpizo Mac Gregor; Héctor Fix-Fierro; Sergio García Ramírez; Porfirio Marquet; José Emilio Ordóñez Cifuentes ‡; Diego Valadés; Jorge Witker.

Número de certificado de licitud de título: en trámite
Número de certificado de licitud de contenido: en trámite
Número de reserva al título en derechos de autor: 04-2005-090610592300-102

Primera edición: 1 de julio de 2011

DR © 2011. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-4670

CONTENIDO

Nota homenaje	IX
HOMENAJE	
Derechos colectivos de los pueblos. “ <i>Ojos olvidados por dioses extravagantes</i> ”	3
José Emilio Rolando ORDÓÑEZ CIFUENTES	
Procedimientos laborales	15
Mozart Víctor RUSSOMANO	
Alternative Dispute Resolution in United States	25
Clyde SUMMERS	
ARTÍCULOS	
La autonomía sindical, el registro de los sindicatos en México y otras trampas novedosas	39
Néstor de BUEN	
Los derechos laborales inespecíficos. Enfoque en el derecho venezolano.	57
Ana María COLMENARES BASTIDAS	



El despido por crisis de la empresa en España: análisis crítico de las principales novedades tras la Ley 35/2010	87
--	----

Lourdes MELLA MÉNDEZ

El retorno del inquisidor. Las potestades judiciales en materia probatoria en el procedimiento laboral chileno	117
--	-----

Claudio PALAVECINO CÁCERES

COMENTARIOS

Derecho del trabajo y solidaridad: un abordaje desde la teoría de la relación de trabajo	143
--	-----

Manoel Carlos TOLEDO FILHO

A cinco años de Pasta de Conchos. Hechos, acciones y resultados	157
---	-----

Oscar ZAVALA GAMBOA

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Tiraboschi, Michele, “Young People and Employment in Italy: The (Difficult) Transition from Education and Training to the Labour Market”, <i>The International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations</i>	167
---	-----

Paulina GALICIA VILLARREAL

Rodríguez Escanciano, Susana, <i>El derecho a la protección de los datos personales de los trabajadores: nuevas perspectivas</i>	173
--	-----

Aristeo GARCÍA GONZÁLEZ

Loy, Gianni, <i>El derecho del trabajo según Sancho Panza</i>	181
José Manuel LASTRA LASTRA	
Vargas Morgado, Jorge, <i>La policía. Régimen laboral y otros temas relacionados</i>	185
Alma Elena RUEDA RODRÍGUEZ	

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que están escritos en inglés, francés, portugués o italiano se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.
2. Los trabajos deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con letra arial de 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Deberá adjuntarse el disquete en que se contenga el archivo, o bien, enviarse este último a nuestro correo electrónico.
3. La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 35 páginas tratándose de artículos; 15 páginas en comentarios jurisprudenciales y legislativos, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.
4. Cada trabajo deberá ir acompañado con un resumen de no más de 200 palabras.
5. En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, p. 147.

² Valadés, Diego, "Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.

³ Fix-Zamudio, Héctor, *op. cit.*, p. 151.

⁴ *Idem*.

⁵ *Ibidem*, p. 154.

6. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el fin de mantener correspondencia con él. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.
7. Todo material será sometido a dictamen para su publicación. El resultado del mismo se comunicará dentro de los 15 días siguientes a la fecha de reunión del Consejo Editorial.
8. Las pruebas que la revista envíe al autor deberán ser corregidas y enviadas por éste en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de su fecha de recepción. Las correcciones que el autor haga sólo podrán referirse a detalles de forma, por lo que no se aceptarán modificaciones de fondo o derivadas de los cambios legislativos ocurridos con posterioridad a la fecha del envío del original a la revista. De no regresarse las pruebas en el plazo indicado se entenderá que éstas han sido aceptadas.
9. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 México, D. F.,
teléfono: 56 22 74 63/64 ext. 619, fax: 56 65 21 93,
correos electrónicos: revistaderechosocial@yahoo.com.mx y kurczym@servidor.unam.mx
página en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx>

Revista Latinoamericana de Derecho Social, número 13, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 1 de julio de 2011 en Cromocolor, S. A. de C. V., Miravalle 703, colonia Portales, Benito Juárez, 03570 México, D. F. En su composición se utilizó tipo *Garamond* en 9, 10 y 11 puntos. En la edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (*impresión offset*).